



SALTA, 22 de agosto de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación Nº 2046/0 "DIVERSIDAD ESPOROFITICA Y GAMETOFITICA DE HELECHOS Y LOCOFITAS DEL NOA, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA PROVINCIA DE SALTA" bajo la Dirección de la Dra. Olga Martinez, y

## CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1385-12, la Dra. Olga Martínez solicita la incorporación de la Srta. Dalma G. Jaimez, como colaboradora del Proyecto N° 2046/0 bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho Nº 064-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 15 de junio de 2012.

Que en la Octava Reunión Ordinaria el Consejo se dio tratamiento y se aprobó el Despacho N° 064-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello.

## EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Octava Reunión Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2012)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación de la Srta. Dalma G. Jaimez, DNI N° 34.620.706, como Alumna Adscripta del Proyecto de Investigación N° 2046/0, bajo la dirección de la Dra. Olga Martínez, a partir del 15 de junio de 2012.

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Martínez, Srta. Jaimez y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN Nº 173 / 2012- CCI

Dre 12G. NALLIM SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

Dra. ELSA MONICA FARFAN PRESIDENTE

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA